

#MuéveteConPICE

PLAN DE MOVILIDAD · PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE)

Guía del joven

BÉLGICA

**PLAN DE
MOVILIDAD**
Programa Integral
de Cualificación y Empleo

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3
II. MUÉVETE CON PICE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO	3
¿Qué es el Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio y qué te ofrece?	3
¿En qué países puedo realizar una movilidad con el Plan de Movilidad?.....	3
Libre circulación: nacionales de países de la UE	3
III. REDES EUROPEAS	4
a) La Red Naric	4
b) Europe Direct	4
c) Red Solvit	4
d) Red Eures	5
e) Eurodesk	5
f) Red Europea de apoyo a empresa	5
IV. CONSEJOS PRÁCTICOS ANTES DE TU MOVILIDAD.	5
Documentación para la movilidad.....	5
Inscripción en el Consulado o Embajada	5
Registro Viajeros del Gobierno de España	6
El Euro.....	6
Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)	6
Seguro de viaje	7
V. BÉLGICA	8
Introducción	8
¿Cómo llegar a Bélgica?	9
Desplazarse en Bélgica	10
Desplazarse en Bruselas	10
Tipos de alojamiento	11
Trámites a realizar antes de la llegada	13
Gestiones a realizar a la llegada	13
Asistencia sanitaria en Bélgica.....	14
Búsqueda de empleo en Bélgica.....	15
Directorio de teléfonos y direcciones de interés	17

I. PRESENTACIÓN

La Guía #MuéveteConPICE es la herramienta que las Cámaras de Comercio de España ponen a tu disposición como participante en el Plan de Movilidad del PICE y la cuál te ayudará a preparar tu movilidad, así como a conocer los aspectos fundamentales antes de iniciar tu estancia en el extranjero.

Esta guía proporciona información sobre Alemania, Bélgica y Luxemburgo, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido. Además de orientaciones para preparar tu movilidad, en esta guía encontrarás diferentes recursos para buscar alojamiento y empresas de acogida. **Esperamos que esta guía te sea útil y,**



II. MUÉVETE CON PICE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

¿Qué es el Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio y qué te ofrece?

El Plan de Movilidad se enmarca dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y está diseñado para mejorar la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de acciones que fomentan la movilidad transnacional en la Unión Europea.

La movilidad laboral desempeña un papel importante en la reducción del desempleo juvenil puesto que fomenta el crecimiento personal y profesional de las personas que viven y trabajan una temporada en el extranjero.

Las Cámaras de Comercio apuestan por los profesionales del futuro y por ello trabajamos para facilitaros las herramientas necesarias para potenciar vuestra empleabilidad y fomentar la contratación de profesionales formados internacionalmente.

¿En qué países puedo realizar una movilidad con el Plan de Movilidad?

Participando en el Plan de Movilidad podrás realizar una movilidad en cualquier país de la Unión Europea, es decir:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

Libre circulación: nacionales de países de la UE

La libre circulación de trabajadores en la Unión Europea¹ es un principio fundamental establecido en el artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y desarrollado en el Derecho derivado europeo y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Los ciudadanos de la UE tienen derecho a:

- buscar empleo en otro país de la UE

¹ Para ampliar información puedes consultar: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es>

- trabajar en otro país sin necesidad de permiso de trabajo
- residir en otro país por motivos de trabajo
- permanecer en el mismo cuando hayan dejado de trabajar
- recibir el mismo trato que los ciudadanos de ese país en lo que respecta al acceso al empleo, las condiciones de trabajo y las ventajas sociales y fiscales.

III. REDES EUROPEAS

a) La Red Naric

La Red Naric (National Academic Recognition Information Centres) ofrece información sobre los procesos de homologación, equivalencia y reconocimiento profesional en España y en otros países, en el ámbito de la Educación Superior. La información que ofrece Naric proviene directamente del país que le interesa.

Si te vas a desplazar al extranjero para trabajar o buscar empleo te recomendamos que contactes con la Red Naric y compruebes si tu titulación está reconocida en el país de destino en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ba/naric/presentacion.html> .

Página web Red Naric general: <http://www.enic-naric.net/>

b) Europe Direct

Europe Direct es la web oficial de la Unión Europea, ofrece respuesta a las necesidades de información de los ciudadanos acerca de cuestiones relacionadas con la UE. Entre los servicios proporcionados en la web, te recomendamos que visites https://europa.eu/european-union/topics/education-training-youth_es y https://europa.eu/european-union/topics/employment-social-affairs_es, si te quieres informar sobre cuestiones de Educación, Formación, Juventud y Empleo, dentro del marco de la UE.

c) Red Solvit

La Red Solvit ofrece soluciones, en el plazo de 10 semanas, en aquellos problemas relacionados con las siguientes temáticas:

- reconocimiento de cualificaciones profesionales
- derecho de residencia y visados
- comercio y servicios (empresas)
- vehículos y permisos de conducir
- prestaciones familiares
- derechos de pensión
- trabajo en el extranjero
- prestaciones de desempleo
- seguro de enfermedad
- acceso a la educación
- circulación de capitales y pagos transfronterizos
- devoluciones del IVA.

Página web Red Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

d) Red Eures

Eures es una red de cooperación creada con la finalidad de facilitar la libre circulación de trabajadores dentro de los 28 Estados miembros de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Si te interesa buscar empleo en países de la UE, así como informarte y/u orientarte sobre las condiciones laborales, la fiscalidad, las pensiones, el seguro de enfermedad, la seguridad social, etc., de los estados miembros de la UE. Si quieres más información puedes acceder a su página web, a través del siguiente link: <https://ec.europa.eu/>

e) Eurodesk

Eurodesk es otra plataforma europea que ofrece un servicio de información y orientación dirigida a jóvenes con interés en realizar movilidades europeas con fines de aprendizaje, puedes visitar su página web: <http://www.eurodesk.es/>

f) Red Europea de apoyo a empresa

Conocida como “Enterprise Europe Network” es uno de las principales herramientas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas europeas. Entre los servicios que ofrece destaca la asistencia a las empresas para su internacionalización, servicios relacionados con la innovación de nuevos productos, acceso a proyectos y financiación de la UE.

IV. CONSEJOS PRÁCTICOS ANTES DE TU MOVILIDAD.

Antes de iniciar tu movilidad, deberás preparar una serie de documentos y documentación. Para participar en el Plan de Movilidad deberás tener al día una serie de documentos para formalizar tu estancia en el extranjero. Para ello, tu Cámara de Comercio de envío te asesorará de qué documentos debes cumplimentar y entregar en todo momento. Será tu eje de apoyo durante tu participación.

Documentación para la movilidad

La documentación básica y personal, deberás tener preparado antes de iniciar tu estancia:

- Documento de Identidad (DNI) o pasaporte en vigor.
- Currículum Vitae (CV) y carta de presentación traducidos al idioma del país en el que se desea trabajar y en formato digital.
- Permiso de conducir, en su caso.
- Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)
- Certificado de antecedentes penales: se suele exigir en profesiones relacionadas con el cuidado de menores o sanitarias. Lo expide el [Ministerio de Justicia de España](#).
- Certificados académicos y profesionales.
- Referencias profesionales (cartas de recomendación).

Inscripción en el Consulado o Embajada

Realizar la inscripción en el Consulado o Embajada no es una de tus prioridades cuando te desplazas al extranjero para un periodo de tiempo, no obstante, te recomendamos que te

inscribas en la embajada o consulado de tu país de acogida. Para inscribirte deberás acudir al consulado o embajada español más cercano. Puedes consultar las direcciones en el siguiente enlace: www.exteriores.gob.es

La inscripción en el Consulado o Embajada ofrece diferentes derechos, algunos son:

- Asistencia en caso de emergencia (catástrofes naturales, situaciones de peligro en el país de residencia, etc.) o accidente en el extranjero.
- Posibilidad de recibir información de la embajada o consulado más cercano (avisos y alertas de viaje, plazos para votar, etc.).
- Apoyo en diversos trámites administrativos (expedición de pasaporte, Registro Civil, solicitudes de becas académicas, inscripción para votar desde el extranjero, cumplimentación de modelos tributarios, etc.).

Registro Viajeros del Gobierno de España

Si vas a desplazarte al extranjero sin establecer allí tu residencia puedes registrar tus datos en el Registro de Viajeros. De esta forma, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Unión Europea y de Cooperación les sea más fácil localizarle, asistirle en casos de emergencia, como por ejemplo, catástrofes naturales, atentados terroristas, o un conflicto armado. <https://registroviajeros.exteriores.gob.es/>

El Euro

El euro² es una de las pruebas más tangibles de la integración europea. Es una moneda común de 19 de los 28 países de la UE y cada día la utilizan unos 338,6 millones de personas. Los beneficios de la moneda común están a la vista para cualquiera que viaje al extranjero o compre en webs de otros países. Los países de la Unión Europea adheridos al Euro son:

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal.

Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

Antes de comenzar tu movilidad, deberás solicitar **la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**. Esta tarjeta es individual y certifica el derecho de su titular para recibir la asistencia sanitaria de urgencia que puedas necesitar durante tu estancia en el extranjero. El período de validez es de dos años, condicionado a que el titular siga reuniendo los requisitos que dieron lugar a su obtención. Para poder obtenerla podrás solicitarla por **internet**, a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social: <https://w6.seg-social.es/solTse/jsp/Entrada.jsp>

También podrás personarte en cualquiera de **los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)** del **Instituto Nacional de la Seguridad Social**, donde la podrás tramitar en el acto.

² Más información: https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es

La tarjeta será enviada, en un plazo de 10 días al domicilio que figure en la Base de Datos de la Seguridad Social, por lo que es importante que este dato este actualizado.

Si no se puede obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, existe la posibilidad de solicitar un Certificado Provisional Sustitutorio (CPS), que tiene una validez de 90 días desde su fecha de inicio. Puede solicitarlo a través de la Sede electrónica de la Seguridad Social.³ Para más información puedes acceder a los siguientes links:

Alemania: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es>

Bélgica y Luxemburgo: [https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es;
https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1745](https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es;https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1745)

Francia: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1737>

Gran Bretaña: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1756>

Italia: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1742>

Portugal: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagId=1750>

Seguro de viaje

Como norma general, los países de la Unión Europea no abonan la totalidad del tratamiento médico. La TSE no garantiza que el servicio vaya a ser gratuito al 100%. Por ello, es importante que durante tu movilidad dispongas de un seguro que cubra costes por accidentes y asistencia durante el viaje, así como la responsabilidad civil siendo éste complementario a la Tarjeta Sanitaria Europea. El Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio cubrirá el seguro complementario a la TSE en el caso de que realices unas prácticas en empresas de la Unión Europea.

En el siguiente link podrás ampliar información sobre los **seguros médicos para estancias temporales**:

http://europa.eu/youreurope/citizens/health/unplanned-healthcare/temporary-stays/index_es.htm

³ <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761>

V. BÉLGICA

INTRODUCCIÓN

Bélgica, oficialmente **Reino de Bélgica**, es un país situado en el noroeste europeo. Es uno de los miembros fundadores de la Unión Europea, cuyas instituciones principales están ubicadas en el país, así como un número importante de otras organizaciones internacionales, como la OTAN.

Bélgica es un estado multilingüe: el **neerlandés** es hablado por la Comunidad Flamenca, el **francés** lo habla la Comunidad Francófona y el **alemán** se habla en la pequeña Comunidad Germanófona que se encuentra en el este.

Es un país federal dividido en tres regiones administrativas que difieren de las comunidades lingüísticas:

- Región Flamenca
- Región Valona
- Región de Bruselas-Capital

Principales ciudades:

- **Bruselas:** es la capital de Bélgica y la ciudad más grande del país. También es la sede administrativa principal de la Unión Europea. Alberga muchos lugares de interés, como la Grand Place, catalogada como Patrimonio Mundial por la UNESCO, la peculiar estatuilla del Manneken Pis, la bellísima iglesia gótica de Notre Dame de Sablon o el Atomium, construido para la Exposición Universal de 1958.
- **Amberes:** es la segunda ciudad más grande de Bélgica y su puerto es uno de los más importantes de Europas. Entre las visitas imprescindibles, destaca su plaza mayor (Grote Mark) rodeada de edificios renacentistas, la catedral de Nuestra Señora, el mayor edificio religioso de todo el país o la Casa Museo de Rubens, en la que vivió el pintor durante sus últimos 25 años. En los alrededores de la Estación Central se extiende el barrio de los diamantes.
- **Brujas:** es un enclave medieval cuyo casco histórico ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad. Debido a los canales y los puentes que la atraviesan, la ciudad recibe el sobrenombre de “Venecia del norte”.
- **Gante:** se encuentra entre los ríos Lys y Escalda. Es una ciudad universitaria, más de la mitad de la población son estudiantes. También es un centro cultural, en su casco histórico se concentran numerosos monumentos medievales, como el castillo de los Condes de Flandes o la calle Graslei, una hilera de casas gremiales junto al puerto del río Lys.
- **Lovaina:** otra importante ciudad estudiantil. Su prestigiosa Universidad, por la que han pasado pensadores como Erasmo de Rotterdam, existe desde 1425. Cuenta además con edificios tan célebres como la iglesia de San Pedro o el ayuntamiento, un edificio gótico decorado con cientos de estatuas de personajes locales, bíblicos y santos.
- **Lieja:** es la segunda ciudad más poblada de la región de Valonia. Se encuentra en el este del país. Por aquí pasa el río Mosa, que tiene una longitud total de 950 km. Entre los diferentes atractivos de la población, destacan el Palacio de los Príncipes-Obispos, utilizado ahora como Palacio de Justicia, y la catedral de San Pablo.

- **Mons:** A tan sólo 20 km de Francia se localiza Mons, una ciudad en cuya Grand Place encontramos su ayuntamiento, de estilo gótico. Uno de sus edificios más relevantes es la colegiata de Sainte-Waudru, que fue construida entre los siglos XV y XVII.
- **Dinant:** Esta ciudad se construyó a lo largo del río Mosa, por ello se la conoce como la hija del Mosa. En este municipio de Valonia nació Adolphe Sax, el inventor del saxofón.

¿CÓMO LLEGAR A BÉLGICA?

AVIÓN

I. Aeropuerto de Zaventem

Es el principal aeropuerto de Bélgica, a 14 km del centro de la ciudad. Para llegar a Bruselas, podemos optar por el tren, el metro o el taxi:

- El **tren** para en las tres estaciones principales de Bruselas: Gare du Nord, Gare Central y Gare du Midi. El precio del billete es de unos 10€ y el trayecto dura 20 minutos aproximadamente.
- Las líneas 12 y 21 de **autobús** conectan el aeropuerto con la ciudad. Es la opción más barata, aunque el trayecto es más largo (unos 40-45 minutos).
- Una carrera en **taxi** al centro de Bruselas desde el aeropuerto sale entorno a los 45-50€.

II. Aeropuerto de Charleroi

Es un aeropuerto situado a 46km de Bruselas. Las opciones que tenemos para llegar a la capital son:

- Un **shuttle bus** que sale cada 30 minutos. El billete puede costar desde 5€ hasta un máximo de 14.20€ y se puede comprar [online](#). El trayecto dura 45 minutos y el autobús te lleva a la estación de tren de Bruselas Gare du Midi.
- También puedes reservar un traslado en coche que te llevará directamente al destino que quieras; es la opción más cómoda, pero también más cara.

Las aerolíneas que ofrecen vuelos directos a Bélgica desde España son: Iberia, Air Europa, Vueling y Brussels Airlines (todas estas suelen aterrizar en Zaventem), Ryanair (suele ir a Charleroi) y Tuifly (llega a todos los aeropuertos belgas).

TREN

Bélgica está muy bien conectado con las redes ferroviarias de sus países vecinos, pero no hay trenes directos desde España.

En el caso de que quieras elegir esta opción, la mejor manera para llegar es ir a París desde Madrid o Barcelona y, una vez allí, tomar el tren a Bruselas. Podéis ver los horarios y reservar [online](#).

Cuando viajes en tren, la App para el móvil de **SNCB** te será muy útil: indica todas las opciones de trenes, las plataformas de las que salen, los horarios y la duración del trayecto.

AUTOBÚS

En España son tres las compañías de autobuses que ofrecen conexiones con Bruselas:

- Desde Bilbao y Madrid: [Alsa](#)
- Desde la Comunidad Valenciana y Cataluña: [Flibco](#)
- Desde Murcia y Barcelona: [Eurolines](#)

COCHE

Aunque a priori suene complicado, son muchos los viajeros que se atreven a hacer una ruta en coche desde España hasta Bélgica.

La distancia que separa Madrid de Bruselas es de unos 1.570 km; desde Barcelona o Bilbao son aproximadamente 1.300 km y 2.000 km desde Sevilla.

Hay dos opciones para llegar a Bruselas en coche, una pasando por Francia vía París. La segunda opción es pasar por Luxemburgo, el viaje es más largo, pero no se pagan peajes.

DESPLAZARSE EN BÉLGICA

Existen tres grandes redes de transporte público en Bélgica:

- **De Lijn** es la red de transportes públicos de Flandes y **TEC**, la red de Valonia. En ambos casos, su componente esencial son las redes de autobuses, aunque algunas ciudades, como Charleroi, con su red de metro ligero, o Amberes (MIVA) y Gante (MIVG), cuentan también con líneas de tranvías.
- La **SNCB** o **NMBS** es la Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Belgas. Hay distintos abonos de transporte que permiten moverse por todo el país:
 - El más popular y recomendado es el **GO PASS 1**, para menores de 26 años, que les permite viajar a cualquier lugar del país en segunda clase por un módico precio.
 - Otra opción, que puede compensar si tenemos pensado visitar distintas localidades, es el **GO PASS 10**, que ofrece también a los menores de 26 años la posibilidad de realizar 10 viajes a cualquier destino del país y con una validez de un año, por poco dinero.
 - Para los mayores de 26 años, el **RAIL PASS** permite viajar también a cualquier parte del país sin un gran desembolso.

No existen vuelos domésticos entre las ciudades de Bélgica.

DESPLAZARSE EN BRUSELAS

Transporte público

La empresa que dirige la red del transporte público en la región de Bruselas capital es la **STIB**, Société de Transports Intercommunale de Bruxelles (**MIVB** en flamenco), la cual abarca metro, autobús y tranvía.

Los billetes sencillos tienen una validez de una hora desde que se validan por primera vez. En ese tiempo se pueden hacer cambios de líneas o medio de transporte (metro, tranvía o autobús).

- Billeto sencillo: 2,10€ (2,50€ al comprarlo directamente a bordo).
- Billeto de ida y vuelta: 4,20€ (hay que volver en las 24 horas siguientes).
- 5 billetes sencillos: 8€
- 10 billetes sencillos: 14€

Los billetes deben ser validados en las estaciones de metro o al subir a un autobús o tranvía y se pueden adquirir tanto en las estaciones como en los puestos de prensa. Los conductores de autobús también venden billetes sencillos, pero tienen un pequeño suplemento.

Si vais a quedaros durante un periodo largo, lo mejor es hacerse con una **MoBiB**, una tarjeta electrónica que cuesta 5 euros y puedes recargar con abonos. Estos abonos permiten utilizar el transporte público de forma ilimitada durante su tiempo de validez y se pueden combinar con el de las bicicletas municipales **Villo** o el servicio de taxis **Collecto**.

El horario del Metro de Bruselas es, de forma aproximada, de 5:30 a 00:00 horas. Los sábados, domingos y festivos el metro comienza a operar a las 6 de la mañana. Algunas líneas como la 3 y 4 comienzan a operar a las 5 de la mañana.

En el sitio web o aplicación de la **STIB** tenéis todas las informaciones sobre abonos, precios y líneas.

Transporte privado

Los **taxis** de Bruselas están entre los más caros de Europa y es difícil parar algún taxi libre por la calle excepto en el centro. Para disponer de un taxi es recomendable dirigirse a una parada de taxis o solicitar uno por teléfono. Dos compañías recomendables son **Taxis Verts**: +32 (0) 23494949 y **Taxis Bleus**: +32 (0) 2 268 00 00.

La circulación dentro Bruselas suele ser bastante fluida excepto en las horas puntas en las que se producen pequeños atascos. Visitar Bruselas en coche es una mala idea ya que, en prácticamente toda la ciudad, especialmente las zonas más céntricas, el estacionamiento es de pago.

Bicicleta

Bruselas tiene un servicio público de alquiler de bicicletas, **Villo**. Cuenta con puntos de recogida y estacionamiento distribuidos por gran parte de la ciudad.

TIPOS DE ALOJAMIENTO

Para buscar alojamiento, lo primero que hay que saber es que no hay que cerrar ningún trato sin antes haber visto lo que os proponen, ya que podéis tener sorpresas bastantes desagradables, como que la persona que te haya alquilado el piso no sea su propietario, que el piso no sea como se muestra en las fotos, etc.

Para los primeros días en Bélgica, mientras se busca un alojamiento permanente, es recomendable hacer uso de los albergues u hostales juveniles. Esta es una opción barata y asequible. El precio medio está entre 17 y 23 euros y suelen ser bastante céntricos, lo que facilita la movilidad en los primeros días. Entre ellos, podemos destacar en Bruselas:

- **2GO4 Quality Hostel**
- **Gîte d'Etape – Youth Hostel Jacques Brel**
- **Youth Hostel Bruegel**
- **“Sleep Well” Hostel**

Para buscar alojamiento definitivo, lo primero será decidir si queremos compartir piso o vivir solos. Si optamos por el primer caso, hay que saber que los estudiantes belgas mayoritariamente buscan lo que llaman “kot”.

- El **kot** es una casa grande en la que se alquila una habitación y se comparten cocina, comedor y cuarto de baño. Estos pisos suelen tener más de una cocina y más de un baño, por lo que puede llegar a albergar hasta 12 personas. Esta opción es bastante utilizada por los jóvenes aquí en Bélgica ya que es la más económica. Un par de sitios interesantes para buscar kot son: **kots.be** y **brukot.be**.
- Si optamos por compartir piso de forma menos multitudinaria, podemos dirigirnos a páginas como **Appartager**.
- En el caso de elegir la opción de vivir solo o con un acompañante, lo mejor es utilizar la web **inmoweb** o **vivastreet.be**.

Por último, Facebook también se ha convertido en una herramienta muy útil para los jóvenes a la hora de buscar alojamiento. En cada ciudad, provincia o región belga es posible encontrar diferentes grupos donde se publican casi a diario nuevas ofertas de habitaciones, estudios o pisos en alquiler. En el caso de Bruselas, tenéis el grupo de españoles en Bruselas donde suelen publicarse casi a diario pisos en alquiler.

Sea cual sea la forma por la que optéis, hay que saber que tendréis que depositar una señal como garantía en el momento de la firma del contrato, que puede ser lo equivalente a uno o dos meses de alquiler.

BARRIOS DE BRUSELAS

Los principales barrios para vivir en Bruselas son:

- Brussels Centre
- European Quarter
- Etterbeek
- Ixelles
- Saint Gilles
- Uccle
- Chatelain

TRÁMITES A REALIZAR ANTES DE LA LLEGADA

TARJETA SANITARIA EUROPEA

La **Tarjeta Sanitaria Europea** es individual y certifica el derecho de su titular a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en cualquiera de los países integrantes de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia.

La Tarjeta Sanitaria Europea es válida desde su recepción hasta la fecha de expiración que consta en la misma. La asistencia sanitaria se recibirá en igualdad de condiciones con los asegurados del país al que se desplaza.

Para su obtención, puedes acudir a cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, donde será tramitada en el acto, previa identificación personal.

También es posible solicitarla de manera online desde la **Sede Electrónica de la Seguridad Social**.

BANCOS

Antes del viaje, es recomendable hablar con vuestra entidad bancaria para saber si existe alguna comisión o servicio que no puedan prestaros en Bélgica. Sacar dinero en un cajero, casi el 100% de las ocasiones, tendrá un coste asociado a vuestra cuenta bancaria en España. Muchos bancos ya tienen soluciones para estudiantes que están realizando algún tipo de intercambio en Europa. En este caso, tendréis para solicitar a vuestro banco este tipo de tarjetas.

Una entidad que usan muchos jóvenes en Bélgica es ING, ya que tampoco cobra comisiones al ser Maestro ni pagas por el mantenimiento.

Abrir una cuenta bancaria en un banco belga no es tan fácil como es en España. En estas oficinas hay que pedir cita con antelación. Además, suelen pedir el carnet de identidad, el contrato de trabajo y el contrato del piso, por lo que esto te puede llevar un tiempo hacerlo.

GESTIONES A REALIZAR A LA LLEGADA

INSCRIPCIÓN CONSULAR

Muchos países aconsejan a sus nacionales residentes en el extranjero que se inscriban en la embajada o consulado. Aunque por lo general este trámite no es obligatorio, es preferible cumplimentarlo, ya que la inscripción consular suele ofrecer diversos derechos como, por ejemplo:

- Asistencia en caso de emergencia (catástrofes naturales, situaciones de peligro en el país de residencia, etc.) o accidente en el extranjero.

- Recibir información de la embajada o consulado más cercano (avisos y alertas de viaje, plazos para votar, etc.).
- Agilización de diversos trámites administrativos (expedición de pasaporte, Registro Civil, solicitudes de [becas académicas](#), inscripción para votar desde el extranjero, cumplimentación de modelos tributarios, etc.).

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS

- **Dirección:** Rue Ducale, 85-87, 1000 - Bruxelles.
- **Horario:** De lunes a viernes de 8:30 a 14 horas. Por teléfono hasta las 15 horas.
- **Teléfonos:** +32 (0)2 509 87 70 / +32 (0)2 509 87 86.
- **E-mail:** cog.bruselas@maec.es
- **Página Web:** www.exteriores.gob.es/Consulados/Bruselas/

TARJETA DE RESIDENTE

Cuando se trata de residir temporalmente en Bélgica (por vacaciones, estudios o trabajo por un período inferior a tres meses) no es necesario realizar ninguna gestión especial ante el ayuntamiento belga de residencia.

Sin embargo, cuando se trate de estancias superiores a tres meses consecutivos (o más de 181 días al año), los ciudadanos deberán solicitar en los días siguientes a su llegada la **Tarjeta de Residencia** en el Ayuntamiento donde desean fijar su residencia.

La solicitud será tratada por el Ministerio belga del Interior (Office des étrangers). Esta solicitud deberá ir acompañada del pasaporte o Documento Nacional de Identidad vigentes y 2 fotos. Las Autoridades locales podrán pedir además diversos justificantes complementarios, como el contrato de alquiler o el de trabajo.

ASISTENCIA SANITARIA EN BÉLGICA

En Bélgica el sistema sanitario funciona de forma algo distinto al español. Con sus ventajas e inconvenientes.

Lo primero, como hemos comentado antes, es obtener la **tarjeta sanitaria europea** antes de salir de España. Esto nos servirá para poder recibir asistencia sanitaria mientras regularizamos nuestra situación.

La cotización básica a la seguridad social en Bélgica se hace a través de la nómina y va a cargo de la empresa.

A parte de esta cotización básica, en Bélgica es siempre recomendable contratar los servicios de una mutua, el seguro obligatorio. Estas mutuas no coinciden con la idea española de mutua privada, si no que constituyen el seguro médico de hecho, están en manos de operadores independientes y se encargan del reembolso de las prestaciones médicas, que suele girar en torno al 75% de los gastos realizados.

Cabe señalar que en Bélgica la asistencia sanitaria no es gratuita, entre un 25 y 30% de los gastos médicos corre a cargo del paciente. Si necesita acudir a un médico, dentista, etc., tendrás que pagar la consulta al facultativo, quien te entregará una factura por el importe total pagado, este documento lo deberás entregar en la Mutualidad belga a la que te hayas afiliado previamente, que se encargará de reembolsarte la cantidad correspondiente. En el caso de hospitalización el coste puede ser más elevado, por lo que sería conveniente contratar un seguro de hospitalización que le cubra la parte de los gastos que no se hace cargo la seguridad social belga.

La elección de la mutua es libre. Puedes encontrar una relación de Mutualidades en Bélgica en [esta página web](#).

Una vez escogida nuestra mutua, lo mejor es que busquemos un médico de cabecera. En Bélgica la elección es, como en el caso de las mutuas, totalmente libre, sin importar la ubicación o residencia. Una vez más se recomienda recurrir a nuestro entorno personal o profesional para pedir consejo.

En la página web [doctoranytime](#) aparecen los médicos clasificados por administraciones municipales o por especialidad y se indica los idiomas que hablan.

BÚSQUEDA DE EMPLEO EN BÉLGICA

Para comenzar, debes saber que la estrategia de búsqueda de empleo es la siguiente:

1. Prepara tu CV y carta de motivación
2. Inscríbete en el servicio público de empleo
3. Sube tu CV en webs de búsqueda de empleo
4. Contacta y visita agencias de reclutamiento y empleo temporal
5. Utiliza medios tradicionales
6. Asiste a ferias de empleo
7. Pide *feedback* tras realizar entrevistas

Las oportunidades de empleo que se presentan para trabajar en Bélgica son muy variadas y el conocimiento de idiomas y la experiencia será parte fundamental en nuestra búsqueda de empleo en este país.

Todos los trabajadores comunitarios tienen la misma prioridad para acceder al empleo que los nacionales belgas. El ciudadano español está autorizado a desempeñar una actividad asalariada en Bélgica sin necesidad de permiso de trabajo.

Tras la solicitud en la Administración municipal del permiso de residencia válido para una estancia de tres meses, el interesado debe inscribirse en una Oficina de Empleo como solicitante de empleo:

- Para la Región Valona: **FOREM**
- Para la Región de Bruselas: **ACTIRIS**
- Para la Región de Flandes: **VDAB**

Para empezar a trabajar no es preciso esperar a disponer del permiso de residencia, ya que este documento es una prueba y no una condición necesaria para la existencia del derecho.

En cualquier caso, la formación y la visita a las oficinas de empleo no suele ser suficiente. Lo mejor es seguir buscando con todos los medios a nuestro alcance. Por ejemplo, podéis consultar **Federgon.be**, agencia de trabajo temporal (nuestras ETT's), aunque sea de manera temporal hasta que regularicéis vuestra situación.

RECURSOS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO/PRÁCTICAS

Algunas webs de Búsqueda de Empleo que pueden resultar de tu interés son:

- [Actiris](#)
- [Références](#)
- [Monster](#)
- [Stepstone](#)
- [Le Forem](#)
- [VDAB](#)
- [Studyrama](#)
- [EURES](#)
- [RTBF](#)
- [EmpleoBeLux](#)



Los medios de comunicación son una de las vías tradicionales para conocer las ofertas de empleo que hay en Bélgica. Algunos de estos medios son:

Diarios:

- [Le Soir – FR](#)
- [La Libre – FR](#)
- [L’Echo – FR](#)
- [TIJD – NL](#)
- [DeMorgen – NL](#)

Semanales:

- [Le Vif – FR](#)
- [Humo – NL](#)

PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Bruselas-Capital es la región que ofrece mayor oferta laboral, esto se debe principalmente a que en su territorio encontramos numerosas instituciones internacionales encabezadas por las de la Unión Europea. Es muy recomendable echar un vistazo de vez en cuando a la página de **EPSO**, la oficina de empleo de dichas Instituciones Europeas. En esta página se centraliza todo el servicio de contratación para las instituciones de la Unión Europea, cuyas sedes se encuentran en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo.

Para postular necesitas crearte una cuenta y completar un formulario bastante extenso. El formato del proceso de selección varía en función del tipo de contrato al que quieras acceder: de funcionario, de agente temporal o de agente contractual.

A través de la web **EU Training** puedes estar al tanto de las últimas ofertas de trabajo o convocatorias para oposiciones (aquí llamadas *concours*), así como del tipo de pruebas y entrevistas que te esperan en cada proceso de selección.

En la **Oficina de Representación Permanente de España ante la Unión Europea** se informa sobre procesos de selección y se organizan actividades para su preparación de forma periódica.

El procedimiento para solicitar prácticas en las instituciones de la UE es diferente. Echa un vistazo a los siguientes enlaces:

- [Comisión Europea](#)
- [Comité de Regiones](#)
- [Parlamento Europeo](#)
- [Comité Económico y Social Europeo](#)
- [OTAN](#)

DIRECTORIO DE TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

CONTACTOS DE EMERGENCIA

- El teléfono europeo de emergencias es el **112**.
- El número de la Policía es el **101**.
- Teléfono de urgencias médicas: **100 DFD**
- Centro de Control de Envenenamiento: **070/245.245**

DIRECCIONES DE INTERÉS

Consejería de Empleo y Seguridad Social

- **Dirección:** Av. de Tervuren, 168 - 1150 Bruxelles
- **Teléfono:** 02 242 20 85
- **Email:** belgica@meyss.es
- **Web:** www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/belgica/index.htm

Embajada de España ante el Reino de Bélgica

- **Dirección:** Rue de la Science, 19 Bruxelles 1040
- **Teléfono:** 02 230 03 40 / 02 230 43 21
- **Email:** emb.bruselas@maec.es

Consulado General de España

- **Dirección:** Rue Ducale 85-87, 1000 Bruxelles
- **Teléfono:** 00 32 (0) 2 509 87 70 y 00 32 (0) 2 509 87 86
- **Tfno. Emergencia consular:** 00 32 (0) 476 207 600

- **Email:** cog.bruselas@maec.es
- **Web:** www.exteriores.gob.es/Consulados/Bruselas/es/Paginas/inicio.aspx

Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo

- **Dirección:** Rue Belliard, 20 Bruxelles 1040
- **Teléfono:** 02 517 17 40
- **Email:** info@e-camara.com
- **Web:** www.e-camara.com

Consejería de Educación y Ciencia

- **Dirección:** Boulevard Bischoffsheim, 39 Bruxelles 1000
- **Teléfono:** 02 223 20 33
- **Web:** www.educacionyfp.gob.es/belgica/portada.html

Instituto Cervantes

- **Dirección:** Avenue Louise 140, 1050 Bruxelles
- **Teléfono:** 02 737 01 90 Fax: 02 735 44 04
- **Web:** [Bruselas.cervantes.es](http:// Bruselas.cervantes.es)

Oficina Española de Turismo

- **Dirección:** Avenue des Arts 52, Bruxelles 1000
- **Teléfono:** 02 280 19 26 / 02 280 19 29
- **Web:** www.tourspain.es

Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo

Belliard, 20 –B-1040 Brussels –4. Bld. Emmanuel Servais. 2535 –Luxembourg

Tel. +32 (0)2 517 17 40 - info@e-camara.com